

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL  
CIUDADANO**

**ACTOR: JUANA MÓNICA ESQUIVEL  
GUTIÉRREZ.**

**RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO  
NACIONAL Y OTRAS.**

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y FIJACIÓN EN ESTRADOS**

En la Ciudad de México, siendo **las catorce horas del treinta de diciembre del dos mil veinte**, el suscrito **LUIS ALBERTO REYES JUAREZ**, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional tal y como señala el Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de Morena por el cual aprueba el nombramiento del Coordinador Jurídico y de La Coordinadora de Administración del Comité Ejecutivo Nacional; emitido en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional del cinco de marzo del dos mil veinte de conformidad con el oficio CEN/P/369/2020, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral; se hace constar que se fija en los estrados de este órgano la cédula que contiene el aviso de presentación del juicio para la protección de los derechos político electorales, promovido por la ciudadana, **Juana Mónica Esquivel Gutiérrez**, para “La omisión de cumplir en sus términos lo dispuesto en el artículo 1 de los estatutos de MORENA” para tal efecto se pone a disposición de los interesados copia del expediente de mérito para que, quienes se consideren terceros interesados soliciten al correo [oficialiamorena@outlook.com](mailto:oficialiamorena@outlook.com), la remisión de la demanda presentada para que manifiesten lo que a su derecho convenga; la presente cédula se fijará por el lapso de 72 horas; siendo que el término para que hagan manifestaciones correrá de **las catorce horas del día treinta de diciembre del año en curso y hasta las catorce horas del día dos de enero del dos mil veintiuno**; plazo en el que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral; los terceros interesados en el presente asunto podrán comparecer y presentar escritos y aportar pruebas, cumpliendo los requisitos del artículo previamente citado; ante el Comité Ejecutivo Nacional con sede en la Ciudad de México; en el correo [electrónicooficialiamorena@outlook.com](mailto:electrónicooficialiamorena@outlook.com).

**LUIS ALBERTO REYES JUAREZ**



**Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional**